I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 477

CHIGUAYANTE, 11 MAR. 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 083 de 14 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Campamentos recreativos escolares 2011. Fondos de Administración", el contrato de fecha 07 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Javier Molina Cabezas y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 07 de Febrero de 2011 con don Javier Molina Cabezas.

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.103.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Archivo Dirección Jurídica
- Dideco

TSN/LTS/olp.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 10:00
FIRMA: 11/03/11